

Citibank, N.A. Sucursal Guatemala

Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Movimiento del Capital Contable

Estados de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Citibank, N.A. Sucursal Guatemala:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Citibank, N.A. Sucursal Guatemala (en adelante el “Banco”), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 32 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración del Banco de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Citibank, N.A. Sucursal Guatemala al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros*” de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa

Asunto de Énfasis

Dirigimos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 32. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

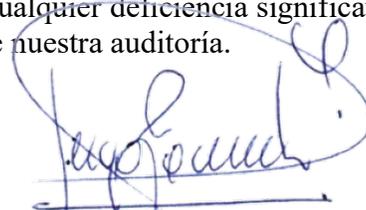
Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

(Continúa)

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.



Lic. Hugo Rodríguez A.
Colegiado No. CPA – 637

Lic. Hugo Rodríguez Andrade
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA - 637

Guatemala, 28 de febrero de 2025

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

	2024 Q	2023 Q
Activo		
Disponibilidades (nota 4)	1,627,880,654	1,555,555,567
Inversiones (nota 5)	2,176,406,696	1,747,655,723
Cartera de créditos, neto (nota 6)	94,825,835	94,199,012
Productos financieros por cobrar (nota 7)	18,498,218	20,520,494
Cuentas por cobrar (nota 8)	23,614,450	4,165,047
Inversiones permanentes (nota 9)	180,000	180,000
Inmuebles y muebles, neto (nota 10)	8,020,868	8,038,163
Cargos diferidos, neto (nota 11)	50,075,364	28,885,612
	<u>3,999,502,085</u>	<u>3,459,199,618</u>
Pasivo y Capital Contable		
Obligaciones depositarias (nota 12)	3,351,126,145	2,957,123,558
Gastos financieros por pagar (nota 13)	5,113,954	1,449,863
Cuentas por pagar (nota 14)	104,018,216	66,187,070
Provisiones (nota 15)	63,788,546	66,652,698
Créditos diferidos	275,484	221,787
Total pasivo	<u>3,524,322,345</u>	<u>3,091,634,976</u>
Otras cuentas acreedoras (nota 16)	562,708	739,713
Total pasivo y otras cuentas acreedoras	<u>3,524,885,053</u>	<u>3,092,374,689</u>
Capital contable (notas 17 y 18)	474,617,032	366,824,929
Compromisos y contingencias (nota 29)	<u>3,999,502,085</u>	<u>3,459,199,618</u>
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (nota 26)	<u>388,095,040</u>	<u>2,681,638,843</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

	2024	2023
	Q	Q
Productos financieros (nota 19)	216,273,281	185,237,783
Gastos financieros (nota 19)	<u>(48,582,429)</u>	<u>(45,498,216)</u>
Margen por inversión	<u>167,690,852</u>	<u>139,739,567</u>
Productos por servicios (nota 20)	11,183,916	10,191,797
Gastos por servicios (nota 20)	<u>(895)</u>	<u>(230,952)</u>
Margen por servicios	<u>11,183,021</u>	<u>9,960,845</u>
Otros productos y gastos de operación (nota 21):		
Otros productos de operación	291,102,840	197,603,403
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (notas 6 y 21)	<u>(921,799)</u>	<u>(900,648)</u>
Otros gastos de operación	<u>(19,563,900)</u>	<u>(16,040,292)</u>
Margen por otros productos y gastos de operación	<u>270,617,141</u>	<u>180,662,463</u>
Margen operacional bruto	449,491,014	330,362,875
Gastos de administración (nota 22)	<u>(159,574,808)</u>	<u>(163,257,764)</u>
Margen operacional neto	289,916,206	167,105,111
Productos y gastos extraordinarios, neto (nota 23)	937,452	548,474
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto (nota 24)	<u>3,389,084</u>	<u>2,273,888</u>
Ganancia bruta	294,242,742	169,927,473
Impuesto sobre la renta (nota 25)	<u>(56,809,860)</u>	<u>(33,463,495)</u>
Ganancia neta	<u>237,432,882</u>	<u>136,463,978</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Movimiento del Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

	2024 Q	2023 Q
Capital contable:		
Casa matriz - capital asignado:		
Saldo al inicio y al final del año (nota 17)	84,981,525	84,981,525
Reserva legal (nota 3k):		
Saldo al inicio del año	47,968,098	43,681,227
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	6,823,197	4,286,871
Saldo al final del año	54,791,295	47,968,098
Provisión de beneficios a empleados:		
Saldo al inicio del año	(18,611,709)	(17,631,626)
Provisión del año cargada a capital contable (nota 15)	-	(980,083)
Saldo al final del año	(18,611,709)	(18,611,709)
Provisiones dinámicas:		
Saldo al inicio del año	-	-
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	1,522,441	-
Saldo al final del año	1,522,441	-
Resultados de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	252,487,015	201,760,440
Ganancia neta	237,432,882	136,463,978
	489,919,897	338,224,418
Menos:		
Dividendos decretados (nota 18)	(129,640,779)	(81,450,532)
Traslado a provisiones dinámicas	(1,522,441)	-
Traslado a reserva legal	(6,823,197)	(4,286,871)
	(137,986,417)	(85,737,403)
Saldo al final del año	351,933,480	252,487,015
Total capital contable	474,617,032	366,824,929

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Flujo de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

	2024	2023
	Q	Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	215,225,092	187,446,251
Cobro por comisiones	2,947,158	4,395,214
Cobro por servicios	11,183,916	10,191,797
Pago por intereses	(30,895,197)	(46,680,267)
Pago por comisiones	(7,178,799)	(6,092,888)
Pago por servicios	(890)	(11,490)
Pago por gastos de administración	(141,177,442)	(164,271,210)
Pérdida por negociación de títulos valores	(5,208)	-
Ganancia cambiaria (neto)	271,538,940	181,563,111
Inversiones en valores:		
Ingreso por desinversión	54,475,518,209	76,272,682,381
Egreso por inversión	(54,608,172,284)	(77,294,097,740)
Cartera de créditos:		
Ingreso por amortizaciones	302,025,081	155,157,232
Egreso por desembolsos	(302,991,327)	(232,287,176)
Obligaciones depositarias:		
Ingreso por captaciones	108,955,924,651	106,148,199,913
Egreso por retiro de depósitos	(108,561,922,065)	(105,983,852,356)
Créditos obtenidos:		
Impuesto sobre la renta pagado	(54,400,373)	(32,149,233)
Otros ingresos y egresos (neto)	(26,690,577)	5,790,085
Flujo neto de efectivo provistos por (usado en) las actividades de operación	500,928,885	(794,016,376)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Egreso por compra de inmuebles y muebles	(2,866,122)	(5,744,613)
Flujo de efectivo usado en las actividades de inversión	(2,866,122)	(5,744,613)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Pago de dividendos	(129,640,779)	(81,450,532)
Flujo de efectivo usado en las actividades de financiación	(129,640,779)	(81,450,532)
Van	368,421,984	(881,211,521)

(Continúa)

Estados de Flujo de Efectivo

	2024 Q	2023 Q
Vienen	368,421,984	(881,211,521)
Aumento (disminución) neto en disponibilidades y equivalentes de efectivo	368,421,984	(881,211,521)
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,555,555,567	2,436,767,088
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del año	1,923,977,551	1,555,555,567

Información Complementaria

La siguiente es la integración de las disponibilidades y equivalentes de efectivo:

	31 de diciembre	
	2024 Q	2023 Q
Disponibilidades (nota 4)	1,627,880,654	1,555,555,567
Inversiones (nota 5)	296,096,897	-
	1,923,977,551	1,555,555,567

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

1 Operaciones

Citibank, N.A. Sucursal Guatemala (el “Banco”) fue autorizado para operar por tiempo indefinido en la República de Guatemala según Resolución de la Junta Monetaria Número 162-89 del 13 de septiembre de 1989 e inició operaciones el 3 de diciembre de 1990.

Sus operaciones corresponden a la banca y se rigen, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

Las oficinas centrales del Banco están ubicadas en la 3ª avenida 13-78 zona 10, Edificio Torre Citi, nivel 15, Ciudad de Guatemala.

La controladora última del Banco es la entidad Citigroup Inc. constituida en los Estados Unidos de América.

2 Bases de Preparación

a Base de Contabilidad

Las políticas contables utilizadas para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b Base de Medición

Los activos y pasivos se presentan al costo; y en el caso de algunas inversiones disponibles para la venta, a su valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

c Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2024 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.71 = US\$1 (Q7.83 = US\$1 para 2023).

d Estimaciones Contables

En la preparación de los estados financieros se han efectuado ciertas estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación por valuación de cartera de créditos, la valuación de inversiones en valores y la recuperación de cuentas por cobrar.

3 Políticas Contables Significativas

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración del Banco. Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume en la nota 32.

a Equivalentes de Efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

b Inversiones

i. Inversiones en valores

El portafolio de inversiones en valores comprende lo siguiente:

- **Títulos valores para la venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no hay valor de cotización en bolsa este se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Notas a los Estados Financieros

Las diferencias que resultan de la variación de precios se registran en el capital contable. Cuando el título valor se vende, la ganancia o pérdida acumulada en el capital contable se reconoce en los resultados del año.

- **Operaciones de reporto**

Las inversiones en valores mantenidas bajo acuerdo de reventa se registran al costo de adquisición.

Las inversiones en valores que el Banco otorgadas bajo acuerdo de recompra se dan de baja de la cuenta de inversiones y se registran en cuentas de orden.

- ii. **Estimación por valuación de inversiones**

De acuerdo con las regulaciones vigentes se debe registrar una estimación por valuación de inversiones como resultado de un análisis de riesgo.

- c **Cartera de Créditos**

- i. **Préstamos y otros**

De acuerdo con el MIC la cartera de créditos representa el importe de los créditos concedidos en moneda nacional y moneda extranjera, más-menos el ajuste al tipo de cambio cuando se trate de créditos en moneda extranjera. Las comisiones o cargos percibidos no devengados por otros conceptos que no sean intereses cobrados anticipadamente y vinculados a la administración de los créditos otorgados se irán reconociendo al menos mensualmente como productos conforme se devenguen, en función del plazo del crédito otorgado al cancelar anticipadamente el crédito.

Los saldos de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito están divididos en ciclos, cuyas fechas de corte mensual se realizan en diferentes días de cada mes. Para efectos de cierres contables mensuales, los montos por compras en establecimientos se registran como cuentas por cobrar cuando se realizan las transacciones por parte del tarjetahabiente.

- ii. **Estimación por valuación de cartera de créditos y cuentas por cobrar**

De acuerdo con las regulaciones vigentes se registra contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de sus activos crediticios.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 esta reserva se determinó con base en lo establecido en la Resolución JM-47-2022 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito” y sus modificaciones, cuya vigencia inició a partir del 1 de enero de 2024. Este reglamento establece la determinación y registro de reservas y provisiones específicas para cubrir las pérdidas esperadas conforme lo establecido en el artículo 43 de este reglamento.

Notas a los Estados Financieros

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 esta reserva se determinó con base en lo establecido en la Resolución JM-93-2005 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito” y sus modificaciones. Este reglamento establecía la determinación y registro de reservas específicas y reservas genéricas; y requería que la constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas sumadas a las reservas o provisiones específicas debían cubrir el equivalente al cien por ciento de la cartera vencida y en ningún caso podían ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

iii. Provisiones dinámicas

De conformidad con lo establecido en la Resolución JM-47-2022 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito” y sus modificaciones, a partir del 1 de enero de 2024 se deben determinar y registrar mensualmente, con saldos referidos al cierre del mes, reservas o provisiones dinámicas para los activos crediticios clasificados en la categoría de riesgo A, conforme a lo establecido en el Anexo 2 de este reglamento. Se exceptúa del requerimiento de reservas o provisiones dinámicas al subsegmento de cédulas hipotecarias.

Las reservas o provisiones dinámicas se registran como parte del capital contable, en la cuenta Provisiones Dinámicas, con cargo a las cuentas de ganancias por aplicar de ejercicios anteriores, reserva para eventualidades u otras reservas.

iv. Estimación por deterioro de contingencias y compromisos

A partir del 1 de enero de 2024 se requiere el registro de estimaciones, derivadas del análisis de riesgo, calculadas sobre las cuentas que corresponda, incluidas en el grupo 801 Contingencias y Compromisos definidas en el MIC.

El cálculo determinado se registra con cargo a los resultados del año y con abono a la cuenta de estimación por deterioro de contingencias y compromisos incluida en el rubro de Provisiones en el balance general.

d Inversiones Permanentes

Las inversiones en acciones efectuadas con carácter permanente se reconocen utilizando el método de costo, inclusive las inversiones en acciones de entidades en que por su participación accionaria tenga control y/o influencia significativa.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

Notas a los Estados Financieros

e Inmuebles y Muebles

i. Activos adquiridos

Los bienes muebles se presentan al costo de adquisición.

ii. Desembolsos posteriores a la adquisición

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gasto en los resultados del año.

iii. Depreciación

Los bienes muebles se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes establecidos fiscalmente.

Los porcentajes de depreciación anual utilizados son los siguientes:

	%
Equipo de cómputo	33.33
Mobiliario y equipo	20.00
Equipo de telecomunicaciones	20.00 y 33.33
Equipo y sistemas de seguridad	10.00 y 20.00

El gasto por depreciación se registra contra los resultados del año.

El costo y la depreciación acumulada de los activos totalmente depreciados permanecen en sus respectivas cuentas hasta que estos activos son vendidos o retirados.

f Amortización

Las mejoras a propiedades ajenas y las licencias de programas informáticos se diferencian y se amortizan por el método de línea recta, a razón del 5% y 10% anual para mejoras a propiedades ajenas y 10% anual para las licencias de programas informáticos. El gasto por amortización se registra contra los resultados del año.

g Provisiones

Se reconoce una provisión cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

Notas a los Estados Financieros

h Beneficios a Empleados

De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, se provisiona mensualmente contra resultados, la proporción equivalente a las Indemnizaciones por finalización laboral ya sea por virtud de lo establecidos en el Código de Trabajo, en pactos colectivos de condiciones de trabajo, por políticas expresamente por el Banco o en su caso por contratos individuales de trabajo.

De acuerdo con las Leyes de Guatemala los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo.

Se realiza una revisión periódica de la provisión para beneficios a empleados y se efectúa el ajuste correspondiente para mantener actualizado el importe de esta provisión, de acuerdo con las políticas laborales establecidas por el Banco.

En caso de que las provisiones constituidas excedan el máximo legal permitido como gasto deducible para fines fiscales, tales excedentes podrán registrarse directamente contra cuentas del capital contable. A partir del año terminado el 31 de diciembre de 2024 el Banco dejó de registrar excedentes contra las cuentas del capital contable y registró únicamente el monto aplicable en los resultados del año de conformidad con lo establecido en el artículo 85 a) del código de trabajo.

i Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos devengados por conceptos distintos a los indicados en los literales i, ii y iii siguientes se registran en las cuentas productos por cobrar y utilidades diferidas según corresponda, y se registran en los resultados del año hasta cuando se perciben.

Los ingresos obtenidos por los conceptos siguientes se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados:

- i. Intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala;

Notas a los Estados Financieros

- ii. Intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; e,
- iii. Intereses, comisiones y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito.

La contabilización de ingresos devengados no percibidos en la cuenta de utilidades diferidas se suspende cuando se incurre en un atraso de treinta días calendario para las inversiones en títulos-valores y noventa días calendario para el resto de las operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de cuando debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión indicada los ingresos devengados no percibidos deberán reversarse de las cuentas de balance afectadas.

Para las transacciones de tarjetas de crédito el registro contable en resultados se suspende cuando se incurra en un atraso de noventa días calendario contados a partir del día siguiente de cuando debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada los ingresos registrados en cuentas de resultados que no fueron efectivamente percibidos se reconocen como gasto contra la cuenta de productos por cobrar en la que se registraron inicialmente. Se exceptúan los cargos que se capitalicen en cuentas de tarjetas de crédito, que no serán extornados.

Los saldos suspendidos registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión se registran en cuentas de orden.

j Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de los órganos competentes, rebajando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y registrando una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

La Superintendencia de Bancos observando el debido proceso podrá limitar a los bancos, sociedades financieras y entidades fuera de plaza la distribución de dividendos, bajo cualquier modalidad o forma que adopten tales dividendos, cuando a juicio de este órgano y como medida prudencial sea necesario fortalecer la liquidez y/o la solvencia del banco, sociedad financiera o entidad fuera de plaza respectiva.

Notas a los Estados Financieros

k Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del cinco por ciento (5%) de la misma cuando la reserva legal anual exceda el quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. Se contabiliza en el año corriente el 5% de la ganancia neta del año anterior.

l Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima para pagar sobre la renta gravable para el año utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

m Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

n Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la transacción.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la transacción y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del año.

4 Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional:		
Caja (a)	-	15,003,245
Banco Central depósito legal (b)	728,573,031	495,703,883
Banco Central depósitos especiales	15,280,900	12,759,700
Bancos del país	12,754,495	1,579,319
Bancos del exterior (c)	91,800,000	238,690,000
Cheques a compensar	-	1,035,689
Total moneda nacional	<u>848,408,426</u>	<u>764,771,836</u>
Van	848,408,426	764,771,836

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Vienen	848,408,426	764,771,836
Moneda extranjera:		
Caja (a)	-	12,207,654
Banco Central depósito legal (b)	247,148,120	261,963,300
Banco Central depósitos especiales	5,760,422	6,398,589
Bancos del país	2,263,572	220,752
Bancos del exterior (d)	524,300,114	505,585,260
Cheques y giros a compensar	-	4,408,176
Total moneda extranjera	<u>779,472,228</u>	<u>790,783,731</u>
	<u>1,627,880,654</u>	<u>1,555,555,567</u>

- (a) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 el saldo de esta cuenta fue trasladado a las otras cuentas de disponibilidades, debido a que como parte de estrategias de digitalización corporativas el banco llevo a cabo el cierre de la agencia operativa.
- (b) El saldo de esta cuenta se aplica para cubrir el encaje bancario requerido sobre las obligaciones depositarias; por lo que estos fondos se consideran restringidos (ver nota 12).
- (c) Este saldo corresponde a depósitos efectuados en Citibank, N.A. International Banking Facility que devengan tasas de interés anual que oscilan entre 5.90% y 7.52% (7.27% y 8.05% en 2023) con vencimientos entre enero 2026 y diciembre de 2026 (entre enero y diciembre de 2025 para 2023).
- (d) Este saldo incluye depósitos monetarios efectuados en bancos y sucursales de Citigroup, principalmente en Citibank, N.A. New York y Citibank Europe PLC por US\$66,083,849 y €1,802,150 respectivamente equivalentes en conjunto a Q523,704,768 (US\$63,522,324 y €965,553 respectivamente equivalentes en conjunto a Q505,577,709 en 2023), los cuales devengan interés entre el 5.33% y 4.72% (5.09% y 3.6% para 2023).

Notas a los Estados Financieros

5 Inversiones

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Rangos tasa de interés anual	Vencimientos	Saldo en Q
Moneda nacional:			
En títulos valores para la venta:			
Certificados representativos en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	6.75% al 9.25%	De noviembre 2027 a junio 2031	1,135,030,437
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala	6.71% al 7.92%	Marzo 2025 a septiembre 2026	<u>1,041,376,259</u>
Total inversiones			<u>2,176,406,696</u>

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Rangos tasa de interés anual	Vencimientos	Saldo en Q
Moneda nacional:			
En títulos valores para la venta:			
Certificados representativos en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	6.75% al 9.25%	De noviembre 2027 a junio 2031	1,048,947,715
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala	7.36% al 7.85%	De junio 2024 a junio 2025	<u>698,708,008</u>
Total inversiones			<u>1,747,655,723</u>

Notas a los Estados Financieros

- a. Geográficamente los saldos de las inversiones corresponden a títulos valores emitidos por entidades ubicadas en Guatemala.
- b. Las inversiones al 31 de diciembre de 2024 incluyen equivalentes de efectivo por Q296,096,897.
- c. Al 31 de diciembre de 2024 las inversiones tienen vencimientos que oscilan del 2025 al 2031 (2024 al 2031 para 2023). Los vencimientos de estas inversiones durante los próximos cinco años se resumen a continuación:

	Q
2025	510,472,712
2026	530,903,547
2027	711,412,347
2028	314,820,532
2030 en adelante	108,797,558
	<u>2,176,406,696</u>

6 Cartera de Créditos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional:		
Fiduciarios	96,407,372	90,309,042
Tarjeta de crédito (a)	-	3,811,526
Total moneda nacional	<u>96,407,372</u>	<u>94,120,568</u>
Moneda extranjera:		
Tarjeta de crédito (a)	-	1,320,558
Total moneda extranjera	<u>-</u>	<u>1,320,558</u>
Total cartera de créditos, bruta	<u>96,407,372</u>	<u>95,441,126</u>
Menos:		
Estimación por valuación:		
Específica	(1,581,537)	(36,035)
Genérica	-	(1,206,079)
Total estimación por valuación	<u>(1,581,537)</u>	<u>(1,242,114)</u>
Total cartera de créditos, neto	<u>94,825,835</u>	<u>94,199,012</u>

Notas a los Estados Financieros

Las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables según los porcentajes que se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	%	%
Créditos:		
En moneda nacional	8.50 y 11.70	7.13 y 11.70
Tarjeta de crédito: (a)		
En moneda nacional	-	36.00
En moneda extranjera	-	18.00

(a) Planes de la administración: Como parte de estrategias a nivel corporativo, a partir de abril de 2024 el Banco dejó de brindar el servicio de tarjeta de crédito.

El resumen de la cartera de créditos por su estado es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional:		
Vigentes	<u>96,407,372</u>	<u>93,761,000</u>
Vencidos		
En cobro administrativo	<u>-</u>	<u>359,568</u>
Total moneda nacional	<u>96,407,372</u>	<u>94,120,568</u>
Moneda extranjera:		
Vigentes	<u>-</u>	<u>1,320,558</u>
Total moneda extranjera	<u>-</u>	<u>1,320,558</u>
Total cartera de créditos	<u><u>96,407,372</u></u>	<u><u>95,441,126</u></u>

Al 31 de diciembre de 2024 el resumen de la cartera de créditos por categoría es el siguiente:

	Q
Moneda nacional:	
Créditos empresariales	<u><u>96,407,372</u></u>

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 el resumen de la cartera de créditos por categoría es el siguiente:

	Q
Moneda nacional:	
Deudores empresariales mayores	87,110,218
Deudores empresariales menores	7,010,350
Total moneda nacional	<u>94,120,568</u>
Moneda extranjera:	
Deudores empresariales mayores	387,267
Deudores empresariales menores	933,291
Total moneda extranjera	<u>1,320,558</u>
Total cartera de créditos	<u><u>95,441,126</u></u>

El resumen de la cartera de créditos por vencimiento es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional:		
Hasta un año	<u>96,407,372</u>	<u>94,120,568</u>
Total moneda nacional	<u>96,407,372</u>	<u>94,120,568</u>
Moneda extranjera:		
Hasta un año	<u>-</u>	<u>1,320,558</u>
Total moneda extranjera	<u>-</u>	<u>1,320,558</u>
Total cartera de créditos	<u>96,407,372</u>	<u>95,441,126</u>

El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos se resume a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Saldo al inicio del año	1,242,114	343,581
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados (nota 21)	<u>734,924</u>	<u>900,648</u>
	<u>1,977,038</u>	<u>1,244,229</u>
Van	<u>1,977,038</u>	<u>1,244,229</u>

Notas a los Estados Financieros

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Vienen	1,977,038	1,244,229
Menos cargos por:		
Traslado a provisión para deterioro de contingencias y compromisos (nota 15)	(395,153)	-
Diferencial cambiario, neto	(348)	(2,115)
	<u>(395,501)</u>	<u>(2,115)</u>
Saldo al final del año	<u>1,581,537</u>	<u>1,242,114</u>

7 Productos Financieros por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional:		
Inversiones	16,645,079	14,548,200
Disponibilidades	1,279,257	5,209,501
Cartera de créditos	562,708	739,712
Total moneda nacional	<u>18,487,044</u>	<u>20,497,413</u>
Moneda extranjera:		
Cuentas por cobrar – comisiones	11,174	9,940
Disponibilidades	-	13,141
Total moneda extranjera	<u>11,174</u>	<u>23,081</u>
	<u>18,498,218</u>	<u>20,520,494</u>

Notas a los Estados Financieros

8 Cuentas por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional:		
Contratos a término (a)	23,180,333	3,944,673
Deudores varios	60,378	84,139
Anticipos a sueldos	41,770	-
Cuentas por liquidar	30	122,972
Total moneda nacional	23,282,511	4,151,784
Moneda extranjera:		
Cuentas por liquidar	331,939	13,158
Deudores varios	-	105
Total moneda extranjera	331,939	13,263
	23,614,450	4,165,047

(a) El saldo de esta cuenta incluye la valuación de los contratos a término vigentes negociados por transacciones de compra y/o venta de divisas (ver nota 31).

9 Inversiones Permanentes

El saldo de esta cuenta representa la inversión en 36 acciones de la Asociación Bancaria de Guatemala con valor nominal de Q5,000 cada una, con un costo de Q180,000.

Notas a los Estados Financieros

10 Inmuebles y Muebles, neto

El movimiento contable de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se resume a continuación:

	Saldo inicial Q	Adiciones Q	Traslados Q	Bajas Q	Saldo final Q
Costo:					
Equipo de cómputo	11,049,307	-	259,455	(950,421)	10,358,341
Equipo de telecomunicaciones	7,050,219	-	-	(192,195)	6,858,024
Mobiliario y equipo	5,601,762	7,600	9,490	-	5,618,852
Equipo y sistemas de seguridad	6,123,658	168,532	181,639	-	6,473,829
Vehículos	845,523	-	1,100,040	-	1,945,563
Obras de arte	360,369	-	-	-	360,369
Anticipos para construcciones	50,706	1,101,260	(270,482)	-	881,484
Anticipos para adquisición de activos	-	1,588,730	(1,588,730)	-	-
	<u>31,081,544</u>	<u>2,866,122</u>	<u>(308,588)</u>	<u>(1,142,616)</u>	<u>32,496,462</u>
Depreciación acumulada:					
Equipo de cómputo	(6,530,477)	(1,692,839)	-	950,421	(7,272,895)
Equipo de telecomunicaciones	(6,458,677)	(178,088)	-	192,195	(6,444,570)
Mobiliario y equipo	(5,356,806)	(146,672)	-	-	(5,503,478)
Equipo y sistemas de seguridad	(3,851,897)	(140,691)	-	-	(3,992,588)
Vehículos	(845,524)	(416,539)	-	-	(1,262,063)
	<u>(23,043,381)</u>	<u>(2,574,829)</u>	<u>-</u>	<u>1,142,616</u>	<u>(24,475,594)</u>
Saldos netos	<u>8,038,163</u>	<u>291,293</u>	<u>(308,588)</u> (a)	<u>-</u>	<u>8,020,868</u>

Notas a los Estados Financieros

El movimiento contable de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se resume a continuación:

	Saldo inicial Q	Adiciones Q	Traslados Q	Bajas Q	Saldo final Q
Costo:					
Equipo de cómputo	7,417,529	4,683,873	-	(1,052,095)	11,049,307
Equipo de telecomunicaciones	7,333,228	-	175,595	(458,604)	7,050,219
Mobiliario y equipo	5,535,972	65,790	-	-	5,601,762
Equipo y sistemas de seguridad	5,380,700	131,736	611,222	-	6,123,658
Vehículos	845,523	-	-	-	845,523
Obras de arte	360,369	-	-	-	360,369
Anticipos para adquisición de activos	-	642,208	(642,208)	-	-
Anticipos para construcciones	78,682	221,006	(248,982)	-	50,706
	<u>26,952,003</u>	<u>5,744,613</u>	<u>(104,373)</u>	<u>(1,510,699)</u>	<u>31,081,544</u>
Depreciación acumulada:					
Equipo de cómputo	(5,833,175)	(1,749,397)	-	1,052,095	(6,530,477)
Equipo de telecomunicaciones	(6,323,705)	(596,759)	3,183	458,604	(6,458,677)
Mobiliario y equipo	(5,221,030)	(135,776)	-	-	(5,356,806)
Equipo y sistemas de seguridad	(3,087,185)	(764,712)	-	-	(3,851,897)
Vehículos	(676,419)	(169,105)	-	-	(845,524)
	<u>(21,141,514)</u>	<u>(3,415,749)</u>	<u>3,183</u>	<u>1,510,699</u>	<u>(23,043,381)</u>
Saldos netos	<u>5,810,489</u>	<u>2,328,864</u>	<u>(101,190)</u> (a)	<u>-</u>	<u>8,038,163</u>

(a) Al 31 de diciembre 2024 este monto incluye el traslado a la cuenta de cargos diferidos por Q303,787 y Q4,801 a la cuenta de gastos de administración (Q45,600 a cargos diferidos y Q146,790 a gastos de administración en 2023).

Notas a los Estados Financieros

11 Cargos Diferidos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Mejoras a propiedades ajenas	439,578	135,791
Licencias de programas informáticos	251,655	251,655
	<u>691,233</u>	<u>387,446</u>
Menos amortización acumulada	(321,324)	(269,084)
	<u>369,909</u>	<u>118,362</u>
Gastos anticipados:		
Impuestos y arbitrios (nota 25)	49,553,108	28,616,229
Servicios	152,347	151,021
	<u>49,705,455</u>	<u>28,767,250</u>
	<u>50,075,364</u>	<u>28,885,612</u>

El movimiento contable de mejoras a propiedades ajenas y de licencias de programas informáticos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se resume a continuación:

	Mejoras a propiedades ajenas	Licencias de programas informáticos	Total
	Q	Q	Q
Costo:			
Saldo al inicio de año	135,791	251,655	387,446
Traslados (nota 10)	303,787	-	303,787
Saldo al final del año	<u>439,578</u>	<u>251,655</u>	<u>691,233</u>
Amortización acumulada:			
Saldo al inicio del año	(80,338)	(188,746)	(269,084)
Amortización del año cargada a gasto	(27,075)	(25,165)	(52,240)
Saldo al final del año	<u>(107,413)</u>	<u>(213,911)</u>	<u>(321,324)</u>
Saldos netos	<u>332,165</u>	<u>37,744</u>	<u>369,909</u>

Notas a los Estados Financieros

El movimiento contable de mejoras a propiedades ajenas y de licencias de programas informáticos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se resume a continuación:

	Mejoras a propiedades ajenas Q	Licencias de programas informáticos Q	Total Q
Costo:			
Saldo al inicio de año	385,183	251,655	636,838
Bajas por activos totalmente amortizados	(183,465)	-	(183,465)
Traslado (nota 10)	(65,927)	-	(65,927)
Saldo al final del año	<u>135,791</u>	<u>251,655</u>	<u>387,446</u>
Amortización acumulada:			
Saldo al inicio del año	(266,155)	(163,580)	(429,735)
Amortización del año cargada a gasto	(13,579)	(25,166)	(38,745)
Bajas por activos totalmente amortizados	183,465	-	183,465
Traslado a equipo y sistemas de seguridad (nota 10)	15,931	-	15,931
Saldo al final del año	<u>(80,338)</u>	<u>(188,746)</u>	<u>(269,084)</u>
Saldos netos	<u>55,453</u>	<u>62,909</u>	<u>118,362</u>

12 Obligaciones Depositarias

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional:		
Depósitos monetarios	2,060,641,050	1,695,875,124
Depósitos a plazo	511,000,000	350,000,000
Depósitos con restricciones	6,152,179	4,823,402
Total moneda nacional	<u>2,577,793,229</u>	<u>2,050,698,526</u>
Moneda extranjera:		
Depósitos monetarios	772,299,241	906,026,069
Depósitos con restricciones	1,033,675	398,963
Total moneda extranjera	<u>773,332,916</u>	<u>906,425,032</u>
	<u>3,351,126,145</u>	<u>2,957,123,558</u>

Notas a los Estados Financieros

- Las operaciones de depósito devengan tasas de interés anual que oscilan entre los porcentajes que se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	%	%
Moneda nacional:		
Depósitos monetarios	0.00 y 2.50	0.00 y 2.50
Depósitos a plazo	3.06 y 6.00	7.20
Moneda extranjera:		
Depósitos monetarios	0.00 y 0.20	0.00 y 0.35
Depósitos a plazo	0.00	-

- Los depósitos bancarios están sujetos a encaje bancario, el cual se determina en moneda nacional y/o extranjera como un porcentaje de la totalidad de estos depósitos. Este encaje bancario debe mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas de los Bancos, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria.
- El porcentaje del encaje bancario sobre las obligaciones depositarias y obligaciones financieras en moneda nacional y moneda extranjera es de 14.6%. El Banco de Guatemala remunera sobre saldos de disponibilidades que integran el encaje bancario computable (ver nota 4).
- El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002, estableciendo la creación del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA), el cual cubre los depósitos constituidos en el Banco por personas individuales o jurídicas hasta por Q20,000 o su equivalente en moneda extranjera. Las cuotas que cada banco debe aportar mensualmente al FOPA se determinan de conformidad con las regulaciones vigentes. La obligación del Banco de aportar estas cuotas cesa cuando el saldo de este aporte alcance el cinco por ciento (5%) del total de las obligaciones depositarias en el sistema financiero nacional. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se efectuaron aportes al FOPA por Q6,738,059 (Q6,741,266 en 2023) los cuales se registraron en los resultados del año (nota 19).
- Al 31 de diciembre de 2024 las cuentas que integran las obligaciones depositarias incluyen saldos por Q6,152,179 y US\$134,135 equivalentes a Q1,033,675 para un total de Q7,185,853 (Q4,823,402 y US\$50,972 equivalentes a Q398,963 para un total de Q5,222,365 en 2023) que corresponden a depósitos de terceros que se encuentran embargados por orden judicial.

Notas a los Estados Financieros

13 Gastos Financieros por Pagar

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde intereses por pagar sobre obligaciones depositarias por Q5,113,954 y Q1,449,863 respectivamente.

14 Cuentas por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional:		
Impuesto sobre la renta por pagar	56,809,860	33,463,495
Obligaciones por emisión de documentos (a)	20,534,535	19,984,028
Cuentas por pagar	1,547,881	1,569,414
Retenciones por pagar	2,382,091	3,336,817
Obligaciones inmediatas (b)	20,892,346	2,350,235
Ingresos por aplicar	15,212	395,256
Total moneda nacional	102,181,925	61,099,245
Moneda extranjera:		
Obligaciones por emisión de documentos (a)	1,836,291	3,166,296
Ingresos por aplicar	-	1,799,512
Obligaciones inmediatas	-	122,017
Total moneda extranjera	1,836,291	5,087,825
	104,018,216	66,187,070

(a) El saldo de estas cuentas está integrado por cheques de caja y otros documentos emitidos.

(b) El saldo de esta cuenta incluye la valuación de los contratos a término vigentes negociados por transacciones de compra y/o venta de divisas (ver nota 31).

Notas a los Estados Financieros

15 Provisiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Beneficios a empleados (indemnizaciones laborales) (a)	53,618,323	55,158,061
Bonificaciones	9,334,352	11,494,637
Aguinaldos	269,178	-
Estimación por deterioro de contingencias y compromisos (b)	566,693	-
	<u>63,788,546</u>	<u>66,652,698</u>

(a) El movimiento contable de la provisión para beneficios a empleados se resume a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Saldo al inicio del año	55,158,061	54,320,117
Más:		
Provisión del año cargada a resultados (nota 22)	3,775,937	4,035,887
Provisión del año cargada a capital contable	-	980,083
Sub-total	<u>58,933,998</u>	<u>59,336,087</u>
Menos:		
Pagos efectuados en el año	<u>(5,315,675)</u>	<u>(4,178,026)</u>
Saldo al final del año	<u>53,618,323</u>	<u>55,158,061</u>

Notas a los Estados Financieros

(b) El movimiento contable de la estimación por deterioro de contingencias y compromisos por el año terminado al 31 de diciembre 2024 se resume a continuación:

	Q
Saldo al inicio del año	-
Más:	
Traslado de reserva de cartera (nota 6)	395,153
Provisión del año cargada a resultados (nota 21)	186,875
Sub-total	<u>582,028</u>
Menos:	
Regularización a productos de ejercicios anteriores	<u>(15,335)</u>
Saldo al final del año	<u>566,693</u>

16 Otras Cuentas Acreedoras

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a intereses devengados no percibidos sobre cartera de créditos por Q562,708 y Q739,713 respectivamente.

17 Capital Asignado

De conformidad con el numeral 5 del artículo 215 del Código de Comercio de la República de Guatemala, las sucursales extranjeras constituidas en Guatemala deben tener un capital asignado. Este requerimiento legal fue cubierto por medio de un aporte por US\$10,000,000 recibidos de Citibank N.A. New York y registrados como capital asignado por un monto de Q84,981,525.

Los socios solo están obligados hasta el monto de sus contribuciones de capital. El capital se divide en asignaciones que no pueden ser utilizadas para otros propósitos distintos al capital asignado.

18 Dividendos Decretados

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se pagaron dividendos a Casa Matriz por US\$16,641,949 y US\$10,337,556 respectivamente, registrados contablemente por Q129,640,779 y Q81,450,532 respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

19 Margen por Inversión

El resumen de los productos y gastos generados por operaciones financieras se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Productos financieros:		
Ingresos por intereses:		
Inversiones	153,310,292	124,322,000
Disponibilidades	51,075,784	55,031,801
Cartera de créditos	8,938,813	1,489,427
	<u>213,324,889</u>	<u>180,843,228</u>
Comisiones:		
Cheques de caja y transferencias	2,717,638	2,483,493
Cartera de créditos	230,754	1,911,062
	<u>2,948,392</u>	<u>4,394,555</u>
Total productos financieros	<u>216,273,281</u>	<u>185,237,783</u>
Gastos financieros:		
Gastos por intereses:		
Obligaciones depositarias	(34,559,288)	(32,494,919)
	<u>(34,559,288)</u>	<u>(32,494,919)</u>
Otros gastos financieros:		
Cuota de formación del FOPA (nota 12)	(6,738,059)	(6,741,266)
Servicios de corretaje	(5,787,666)	(4,471,597)
Manejo de cuenta	(1,391,133)	(1,621,291)
Diferencias de precio en operaciones de reporto	(101,075)	(169,143)
Negociación de títulos valores	(5,208)	-
	<u>(14,023,141)</u>	<u>(13,003,297)</u>
Total gastos financieros	<u>(48,582,429)</u>	<u>(45,498,216)</u>
Margen por inversión	<u>167,690,852</u>	<u>139,739,567</u>

Notas a los Estados Financieros

20 Margen por Servicios

El resumen de los productos y gastos por servicios se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Productos por servicios:		
Comisiones	11,183,487	10,191,797
Diversos	429	-
Total productos por servicios	<u>11,183,916</u>	<u>10,191,797</u>
Gastos por servicios:		
Comisiones	(895)	(230,952)
Total gastos por servicios	<u>(895)</u>	<u>(230,952)</u>
Margen por servicios	<u>11,183,021</u>	<u>9,960,845</u>

21 Margen por Otros Productos y Gastos de Operación

El resumen de los otros productos y gastos de operación se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Otros productos:		
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	291,102,840	197,603,403
Total otros productos de operación	<u>291,102,840</u>	<u>197,603,403</u>
Otros gastos:		
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	(19,563,900)	(16,040,292)
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación por cartera de créditos (notas 6)	(734,924)	(900,648)
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación contingencias y compromisos (nota 15)	(186,875)	-
Total otros gastos de operación	<u>(20,485,699)</u>	<u>(16,940,940)</u>
Margen por otros productos y gastos de operación	<u>270,617,141</u>	<u>180,662,463</u>

Notas a los Estados Financieros

22 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Funcionarios y empleados	57,606,349	65,323,655
Servicios tecnológicos (a)	44,047,006	42,545,387
Impuestos, arbitrios y contribuciones	12,952,709	11,254,156
Servicios de tesorería (a)	11,150,909	8,476,975
Servicios administrativos y operativos (a)	9,429,870	9,426,729
Honorarios profesionales	5,494,699	2,522,124
Depreciaciones y amortizaciones	2,637,839	3,454,494
Arrendamientos (nota 29)	9,346,007	11,476,608
Comunicaciones	1,837,134	2,623,440
Procesamiento de cheques (a)	1,387,366	1,169,519
Mercadeo y publicidad	1,116,847	1,683,656
Energía eléctrica	569,922	96,299
Seguridad y vigilancia	479,783	1,013,999
Cuotas asociaciones diversas	433,180	343,728
Atención a clientes (a)	446,254	488,518
Reparaciones y mantenimiento	407,498	738,450
Papelería, útiles y suministros	145,039	74,074
Atención a empleados	42,212	73,045
Consumo de plásticos de tarjeta de crédito	16,049	100,231
Gastos varios	28,136	55,977
Multas	-	316,700
	<u>159,574,808</u>	<u>163,257,764</u>

(a) Estas cuentas incluyen gastos de servicios tecnológicos por telecomunicaciones, circuitos de redes, soporte en operaciones de pronóstico de efectivo, colecturía, soporte de administración de claves de acceso, medios de pago, atención a clientes, atención a proveedores en compras de productos y servicios; los cuales son prestados por compañías relacionadas y cobrados a nivel regional.

Notas a los Estados Financieros

23 Productos y Gastos Extraordinarios, neto

El resumen de los productos y gastos extraordinarios se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Productos extraordinarios:		
Cheques caducados	698,328	920,575
Reembolso de cargos de tarjeta de crédito	527,874	20,881
Total productos extraordinarios	<u>1,226,202</u>	<u>941,456</u>
Gastos extraordinarios:		
Ajustes y devoluciones ganancias previas	(252,851)	(275,650)
Gastos absorbidos por el negocio	(35,776)	(36,031)
Pérdida por fraudes	(123)	(993)
Pérdida por errores operativos	-	(20,881)
Otros	-	(59,427)
Total gastos extraordinarios	<u>(288,750)</u>	<u>(392,982)</u>
	<u>937,452</u>	<u>548,474</u>

24 Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores, neto

El resumen de los productos y gastos de ejercicios anteriores se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Productos de ejercicios anteriores:		
Extorno de provisiones	3,532,858	2,367,281
Extorno de excedente en provisión de impuesto sobre la renta (nota 25)	125	19,312
Total productos de ejercicios anteriores	<u>3,532,983</u>	<u>2,386,593</u>
Gastos de ejercicios anteriores:		
Devolución de fondos cheques caducados	(85,773)	-
Impuestos y contribuciones	(58,126)	(8,759)
Complemento de provisiones	-	(103,946)
Total gastos de ejercicios anteriores	<u>(143,899)</u>	<u>(112,705)</u>
	<u>3,389,084</u>	<u>2,273,888</u>

Notas a los Estados Financieros

25 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por el Banco por los períodos fiscales terminados del 31 de diciembre de 2020 al 2023 y la que se presentará por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. La declaración jurada del período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017 ya fue revisada, las autoridades fiscales ya emitieron las resoluciones correspondientes y el proceso de defensa se encuentra en la fase administrativa (ver nota 29). El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2013 se adoptó el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece un tipo impositivo de 25%. Adicionalmente, las rentas de capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo de 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo de 5%.

El gasto de impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ascendió a Q56,809,860 (Q33,463,495 en 2023), lo que representó una tasa efectiva de 19.31% (19.69% en 2023).

La integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de impuesto sobre la renta se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Renta bruta (total de ingresos)	523,319,223	396,361,032
Menos rentas exentas y no afectas	(140,886,559)	(108,891,845)
Menos costos y gastos deducibles	(155,193,224)	(153,615,209)
Renta imponible	<u>227,239,440</u>	<u>133,853,978</u>
Tasa impositiva	25%	25%
Gasto de impuesto sobre la renta (nota 14)	<u>56,809,860</u>	<u>33,463,495</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2024 de gastos anticipados - impuestos, arbitrios y contribuciones presentado en el rubro de cargos diferidos (nota 11) incluye pagos a cuenta de impuesto sobre la renta e impuesto de solidaridad por Q49,553,108 (Q28,616,229 en 2023) que pueden ser aplicados en la declaración anual del impuesto sobre la renta de cada período para el pago del impuesto determinado. La declaración anual se realiza durante el primer trimestre del siguiente año al que corresponde.

Notas a los Estados Financieros

En la declaración jurada anual presentada en marzo de 2023 para la liquidación del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2022 se determinó un gasto de impuesto sobre la renta por Q27,948,567; por lo que el excedente de Q19,312 en la provisión que había sido contabilizada en 2022 se reconoció como producto de ejercicios anteriores en el 2023 (ver nota 24).

Las determinaciones del gasto por impuesto sobre la renta antes indicadas se prepararon, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al Impuesto sobre la Renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

A partir del 1 de enero de 2013 cobró vigencia la regulación de Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas. Esta regulación está contenida en el capítulo VI, libro I, artículos del 54 al 67 de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012.

El 20 de diciembre de 2013 se publicó el Decreto Número 19-2013 que reforma la Ley de Actualización Tributaria, estableciendo en el artículo 27 transitorio de este Decreto que las Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas, tomarían efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

26 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en el Banco, conforme a lo requerido por el MIC. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional:		
Compromisos y contingencias	274,057,686	192,328,555
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	96,407,373	94,142,277
Cuentas de registro	52,109	46,166
Total moneda nacional	370,517,168	286,516,998
Van	370,517,168	286,516,998

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Vienen	370,517,168	286,516,998
Moneda extranjera:		
Márgenes por girar (nota 29)	-	2,348,106,000
Administraciones ajenas	15,574,816	43,479,527
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	-	1,320,558
Compromisos y contingencias	2,003,056	2,215,760
Total moneda extranjera	17,577,872	2,395,121,845
	388,095,040	2,681,638,843

Al 31 de diciembre 2024 el rubro de administraciones ajenas incluye cartas de crédito de exportación avisadas y cobranzas por Q9,899,808 (Q23,094,882 al 31 de diciembre de 2023).

27 Concentración de Inversiones y Contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012.

De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes que se muestran a continuación:

- a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.
- b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.

Notas a los Estados Financieros

- c) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo.

Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma. Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

- d) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza o entidades off shore en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).
- e) Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

28 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero.

Notas a los Estados Financieros

La Superintendencia de Bancos según oficio No. 5177-2002 del 10 de diciembre de 2002, tomó en cuenta la comunicación que hizo Citibank, N.A. Sucursal Guatemala en cuanto a que este pertenece al Grupo Financiero Internacional Citigroup.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero Internacional Citigroup y compañías relacionadas localmente se resumen a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Productos:		
Intereses	51,075,784	55,031,801
Comisiones	25,800	54,650
Total productos	51,101,584	55,086,451
Gastos:		
Servicios (a)	62,181,237	60,486,385
Intereses	26,762,057	25,629,766
Comisiones	6,279,416	4,892,757
Arrendamientos	3,154,902	5,726,862
Gastos de Mantenimiento	2,910,911	-
Gastos de Correo	1,261,579	-
Gastos de Tecnología	54,317	-
Otros Gastos	569,922	-
Pérdidas cambiarias netas	-	300,719
Total de gastos	103,174,341	97,036,489

- (a) Incluye servicios administrativos, tecnológicos, operativos, de tesorería, de atención a clientes y otros servicios varios.

Los saldos con compañías del Grupo Financiero Internacional Citigroup y compañías relacionadas locales se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Activos:		
Disponibilidades	616,100,114	744,275,259
Productos financieros por cobrar	1,279,257	5,170,911
Cuentas por cobrar	5,564,912	2,757,806
	622,944,283	752,203,976

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Pasivos:		
Obligaciones depositarias	1,052,563,041	477,851,943
Cuentas por pagar	16,827,324	1,136,427
Gastos financieros por pagar	5,030,137	1,449,863
	<u>1,074,420,502</u>	<u>480,438,233</u>

29 Compromisos y Contingencias

- **Línea de crédito autorizada**

Al 31 de diciembre 2023 se tiene una línea de crédito no utilizada con Citibank NA Puerto Rico por US\$300,000,000 equivalentes Q2,348,106,000 con vencimiento el 29 de octubre de 2024, esta no fue renovada.

- **Compromisos por Arrendamientos**

Se suscribieron contratos de arrendamiento operativo para el uso de oficinas centrales, una agencia, mobiliario y equipo y otros activos, conforme las condiciones estipuladas en los contratos. El monto del gasto para el 2024 por este concepto asciende a Q9,346,007 (Q11,476,608 en 2023).

- **Litigios Pendientes**

Los litigios pendientes de resolución procesos legales por reclamos de impuestos adicionales como resultado de revisiones fiscales efectuadas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Los montos de impuestos adicionales reclamados incluyen multas, no incluyen intereses resarcitorios y se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Vía Judicial:		
Impuesto sobre la renta período 2004 proceso contencioso administrativo No.01012-2009-00102	1,541,637	1,541,637
Impuesto de solidaridad períodos 2014-2015 proceso contencioso administrativo No.01012-2018-00051	736,074	736,074
Van	<u>2,277,711</u>	<u>2,277,711</u>

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Q	Q
Vienen	<u>2,277,711</u>	<u>2,277,711</u>
Impuesto sobre la renta e impuesto de solidaridad períodos 2016 y 2017 proceso contencioso administrativo expediente No.01012-2024-00202	<u>11,566,184</u>	<u>-</u>
Vía Administrativa:		
Impuesto sobre la renta e impuesto de solidaridad períodos 2016 y 2017 expediente No.2019-22-01- 44-0000482	<u>-</u>	<u>11,566,184</u>
Total	<u>13,843,895</u>	<u>13,843,895</u>

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores legales, así como de la administración, hay posibilidad que el resultado de estos procesos sea favorable para el Banco. Por esta razón no se ha registrado contablemente provisión alguna para cubrir posibles pérdidas por estos reclamos.

30 Posición Neta en Moneda Extranjera

La posición neta en moneda extranjera es como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	US\$	US\$
Activos:		
Disponibilidades	101,148,059	101,032,543
Cartera de crédito, neta	-	154,906
Cuentas por cobrar	43,074	1,695
Productos financieros por cobrar	<u>1,450</u>	<u>2,949</u>
Total de activos	<u>101,192,583</u>	<u>101,192,093</u>
Pasivos:		
Obligaciones depositarias	100,351,392	115,807,170
Cuentas por pagar	<u>238,286</u>	<u>650,033</u>
Total de pasivos	<u>100,589,678</u>	<u>116,457,203</u>
Posición neta	<u>602,905</u>	<u>(15,265,110)</u>

Notas a los Estados Financieros

31 Administración de Riesgos

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un impacto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de crédito**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

- **Riesgo de liquidez**

Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.

- **Riesgo regulatorio**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

- **Riesgo de mercado**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

Como parte de sus operaciones, el Banco ha efectuado con sus clientes transacciones de compra o venta de divisas a través de contratos a término denominados “Non Delivery Forward”, “Full Delivery Forward” y “Spot”, los cuales se definen como el acuerdo entre dos partes, por medio del que se pacta la compra o venta de divisas, con especificaciones definidas en cuanto al precio, fecha de liquidación, lugar y forma de entrega.

En la fecha en que se realiza el contrato no hay intercambio de flujo de dinero entre las partes. Los contratos vigentes son revaluados por lo menos una vez al mes, utilizando para su valuación, la diferencia entre el tipo de cambio pactado en el contrato versus el tipo de cambio de mercado para los plazos contratados. El valor neto resultante por la fluctuación mensual se registra contra los resultados del año.

Al 31 de diciembre de 2024 se tienen suscritos 173 de estos contratos (60 en 2023), con vencimientos menores a un año, y 8 contratos con vencimiento mayor a un año. Los contratos con valores nacionales vigentes expresados en moneda original se muestran en la página siguiente:

Notas a los Estados Financieros

Moneda	Tipo	31 de diciembre 2024		31 de diciembre 2023	
		# contratos	Valor	# contratos	Valor
US\$	Compra	41	164,546,584	16	54,874,545
Dólar	Venta	29	93,905,519	15	30,851,210
Euro	Compra	25	25,576,519	4	13,026,573
	Venta	24	21,576,519	3	3,526,572
Yen	Compra	11	358,224,655	11	803,914,130
JPY	Venta	11	358,224,643	11	803,914,128
MXN	Compra	8	88,107,732	-	-
	Venta	8	87,523,500	-	-
CRC	Compra	12	2,451,476,250	-	-
	Venta	12	2,408,883,750	-	-

De acuerdo con las tasas de cambio en el mercado cambiario de la República de Guatemala, al 31 de diciembre de 2024 estos contratos tienen un valor razonable de ganancia no realizada por Q23,180,333 (Q3,944,673 en 2023) registrada en cuentas por cobrar y un valor razonable de pérdida no realizada por Q19,038,126 (Q754,989 en 2023) registrada en cuentas por pagar. El correspondiente efecto en los resultados del año está registrado en el rubro de otros productos y gastos de operación.

- **Riesgo operacional**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

- **Riesgo país**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye el riesgo soberano, político y de transferencia.

- **Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo**

Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

Notas a los Estados Financieros

32 Bases de Presentación

Las políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren, en algunos aspectos, de las normas internacionales de información financiera (NIIF). Las principales diferencias conceptuales se resumen a continuación:

a. Valuación de activos crediticios

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 el MIC y las regulaciones requieren que la estimación por valuación de activos crediticios se realice por reservas específicas mediante la multiplicación de los siguientes componentes: probabilidad de incumplimiento, pérdida dado el incumplimiento y exposición al momento del incumplimiento, conforme lo establecido en el Anexo I del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM 47-2022 y sus modificaciones.

Al 31 de diciembre 2023, el MIC y las regulaciones requerían que la estimación por valuación de activos crediticios integrada por provisiones genéricas y específicas totalizara el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida. Esta estimación en ningún caso podía ser menor al equivalente del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

Las NIIF establecen un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros, aun cuando los mismos hayan sido recientemente originados o adquiridos. Por lo tanto, el reconocimiento de las pérdidas se espera que se registre desde el primer día en que se contabiliza la cuenta por cobrar (pérdida día uno), basado en el hecho que toda cuenta por cobrar está expuesta a un riesgo de crédito.

b. Reconocimiento de ingresos bajo la base contable de lo percibido

El MIC establece que los ingresos por intereses sobre la cartera de créditos se deben reconocer utilizando el método contable de lo percibido.

Las NIIF establecen que estos intereses deben reconocerse utilizando el método contable de lo devengado.

c. Determinación de la depreciación de los bienes muebles

El MIC indica la contabilización de la depreciación de los bienes muebles y para el cálculo de esta depreciación se utilizan las tasas permitidas para efectos fiscales.

Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

Notas a los Estados Financieros

d. Operaciones de reporto

El MIC establece que las inversiones que garanticen operaciones de reporto se rebajen del activo y se registren en cuentas de orden.

Las NIIF establecen que mientras se mantenga la propiedad, riesgos y beneficios de una inversión, esta se mantenga registrada contablemente como activo financiero; debiendo registrar como pasivo la obligación contraída por la contraparte recibida en la operación de reporto.

e. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos, a los créditos obtenidos u otras obligaciones

De acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren. De acuerdo con las NIIF los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivo financiero.

f. Beneficios a empleados

El MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales.

Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse cuando se termina el vínculo laboral, sólo cuando el patrono haya reconocido la obligación de este pasivo, independientemente de la decisión del empleado.

g. Registro y presentación de otras reservas en el capital contable

El MIC establece que ciertas reservas, tales como reserva para eventualidades, valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones, pueden registrarse en el capital contable.

Las NIIF establecen que, reservas tales como aquellas para valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones se registren regularizando el activo o en el pasivo, según corresponda, con cargo a los resultados del año. Las reservas para eventualidades no son permitidas.

h. Ajustes a períodos anteriores

El MIC establece que los ajustes a períodos anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

Notas a los Estados Financieros

- i. Productos y gastos extraordinarios
El MIC contempla la presentación de productos y gastos extraordinarios dentro del estado de resultados.

Las NIIF establecen que no deben presentarse partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral del período o en las notas.

- j. Notas a los estados financieros
El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

- k. Uso de cuentas contables
En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

- l. Deterioro del valor de los activos no financieros
El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que se debe evaluar al final de cada año si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio se estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

- m. Clasificación y medición de instrumentos financieros
De acuerdo con el MIC los instrumentos financieros se reconocen bajo el principio de costo.

Las NIIF establecen principios de clasificación y medición de instrumentos financieros. Bajo las NIIF los activos financieros se clasifican y miden según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo contractuales, siendo estos: i) al costo amortizado; ii) al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y iii) al valor razonable con cambios en los resultados del año.

Notas a los Estados Financieros

n. Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF relacionadas con instrumentos financieros principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de estos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

ñ. Impuesto sobre la renta diferido

El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con NIIF.

o. Conciliación de actividades de financiación

El MIC no requiere la presentación de una conciliación entre los saldos iniciales y finales de pasivos y capital contable relacionados con actividades de financiación y los flujos netos de efectivo procedentes de o usados en las actividades de financiación que se presentan en el estado de flujo de efectivo. Esta conciliación es requerida por las NIIF.

p. Arrendamientos

El MIC establece que el gasto por arrendamientos se registra con cargo a los resultados del año.

Las NIIF indican que el arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. El activo por derecho en uso es subsecuentemente depreciado con cargo a los resultados, utilizando el método de línea recta durante el plazo del contrato.